



**Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el período que termina al 31 de Julio de 2014**

Las presentes notas forman parte integral de los Estados Financieros del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas y tienen como finalidad revelar información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en dichos reportes en base a lo siguiente:

- I. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.
- II. El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial de las operaciones del Tribunal de Justicia Electoral, están preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en forma supletoria las Normas de Información Financiera, las operaciones se han procesado con base en los acuerdos emitidos por el Pleno en materia administrativa.
- III. La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.
- IV. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
- V. Información adicional y suficiente que amplía los datos contenidos en los Estados financieros:

**A) Notas de desglose.** En este apartado se amplía la información de los saldos de las cuentas, revelándose el desglose de las cuentas específicas de determinados rubros.

## **1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

### **1.1 Activo**

#### **1.1.1 Efectivo y Equivalentes**

1.1.1.1 **Bancos/Tesorería.** El saldo de este concepto está representado por cuentas bancarias operadas por el Tribunal de Justicia Electoral que se desglosan a continuación:

<b>USUARIO</b>	<b>NO. DE CUENTA O CONTRATO</b>	<b>SALDO</b>
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL	0639054519	140,816.16
	0821026083	21,111.23
	0639709136	75.41
	813644082	-4,604.24

**1.1.3 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.** El saldo de los rubros de bienes muebles e inmuebles se encuentra en proceso de conciliación de forma física y contable, asimismo se



**Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el período que termina al 31 de Julio de 2014**

encuentra pendiente la aplicación del procedimiento de depreciación, dicho saldo se integra conforme a lo siguiente:

NOMBRE	SALDO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL	3,774,299.00
<b>TOTAL</b>	<b>3'774,299.00</b>

**1.2 Pasivo Circulante**

**1.2.1 Cuentas por pagar a corto plazo.**

**1.2.1.1 Servicios personales**, el saldo de esta cuenta está representado por la subcuenta fondo de ahorro pendiente de distribuir al personal por parte del Tribunal de Justicia Electoral

**1.2.3 Otras cuentas por pagar a corto plazo**, el saldo representa el monto de adeudos a cargo del Tribunal de Justicia Electoral por concepto de aportaciones pendientes al fideicomiso.

**1.3 Hacienda Pública/Patrimonio**

**1.3.1 Hacienda Pública/Patrimonio contribuido**

**1.3.1.1 Donaciones de capital**, representa el monto de bienes muebles e inmuebles en posesión del Tribunal de Justicia Electoral relativas al ejercicio fiscal 2011 y anteriores cuya documentación comprobatoria se encuentra a nombre de la Secretaría de Finanzas, dicho trámite de donación se encuentra en proceso.

**1.3.2 Hacienda Pública /Patrimonio generado.**

**1.3.2.1 Resultado de ejercicios anteriores**, representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores integrándose de la forma siguiente:

NOMBRE	SALDO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL	1'301,090.14

**2. ESTADO DE ACTIVIDADES**



**Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas**  
**Notas a los Estados Financieros**  
Por el periodo que termina al 31 de Julio de 2014

**2.1 Transferencias y asignaciones.**

NOMBRE	SALDO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL	13'055,440.00

**2.2 Gastos y otras pérdidas.**

**2.2.1. Gastos de funcionamiento.**

**2.2.1.1 Servicios personales.**

**2.2.1.1.1. Remuneraciones al personal de carácter permanente**, su saldo representa el importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente, se la integra de la siguiente manera:

NOMBRE	SALDO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL	1'278,613.29

**2.2.1.1.2. Remuneraciones al personal de carácter transitorio**, su saldo representa el importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual, se la integra de la siguiente manera:

NOMBRE	SALDO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL	223,431.37

**2.2.1.1.3. Seguridad social**, corresponde al importe del gasto por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio, integrándose de la siguiente forma:

NOMBRE	SALDO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL	3'176,340.36

**2.2.1.1.4 Otras prestaciones sociales**, el saldo representa el importe de otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	SALDO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL	3'740,135.11

**B) Notas al Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio**

**1.- No existen modificaciones al patrimonio contribuido.**

**C) Notas de memoria.** Se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del ente y su incorporación contable se realiza con



**Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el período que termina al 31 de Julio de 2014**

finés de control o bien para registrar sus responsabilidades y derechos contingentes, sin embargo a la fecha no se tienen registros de esta naturaleza.

**D) Notas de gestión administrativa.** En este apartado se revela el panorama general del medio económico en el que se desempeña el ente público, así como las principales bases y políticas relacionadas con la información financiera, para mayor comprensión de los mismos, como se informa a continuación:

1. **Panorama económico y financiero.** El Decreto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, ha manejado presupuestos muy por debajo de lo solicitado, por lo tanto año con año el Tribunal solicita ampliación de presupuesto para poder alcanzar los objetivos trazados.
2. **Organización y objeto social**
  - a) **Objeto social.** Resolver las controversias electorales que se suscitan con motivo de los actos o resoluciones del órgano administrativo en cualquier momento, así mismo, como aquellas surgidas con motivo de la renovación de los poderes Legislativo, Ejecutivo, e integrantes de los Ayuntamientos del Estado.  
Resolver los conflictos entre los órganos que conforman el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y sus servidores públicos, así como de entre los servidores públicos del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado y el propio órgano jurisdiccional. Llevar a cabo la realización y fomento de la investigación y capacitación electoral y demás actividades inherentes, de conformidad con las leyes aplicables.
  - b) **Principal actividad.** Corresponde al Tribunal de Justicia Electoral del Estado la facultad de aplicar las leyes en asuntos de materia electoral estatal;
  - c) **Ejercicio fiscal.** Los estados financieros, así como las presentes notas corresponden al ejercicio fiscal 2014;
  - d) **Consideraciones fiscales del ente.** Se tiene la obligación de realizar el entero mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios, retenciones de ISR por concepto de pagos asimilados a salarios, ISR por retenciones realizadas por servicios profesionales así como el entero de las retenciones del ISR por pagos de rentas de bienes inmuebles.
  - e) **Estructura organizacional básica.** El Tribunal de Justicia Electoral formó parte del Poder Judicial del Estado de Zacatecas hasta el 31 de Julio del 2014 en base a lo establecido en los artículos 90 y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas vigente, y
3. **Bases de preparación de los Estados Financieros.** El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial de las operaciones del Tribunal de Justicia Electoral, están preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las operaciones se han procesado con base en los acuerdos emitidos por el Pleno en materia administrativa, así mismo la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.





**Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el período que termina al 31 de Diciembre de 2014**

4. **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).** Se encuentra en proceso la implementación del sistema de contabilidad gubernamental ya que a la fecha se registra en el Sistema Integral de Información Financiera proporcionado por la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de Zacatecas.

5. **Políticas de Contabilidad Significativas:**

*Activo fijo.* A la fecha de presentación del presente documento, se encuentra en proceso la conciliación de inventarios físicos en relación a los registros de contabilidad del rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso. Una vez concluido dicho procedimiento se realizará la valuación en base a los lineamientos emitidos por el CONAC para tales efectos.

*Ingresos y egresos.* Los gastos se registran en el momento en el que se conocen independientemente del momento en el que se paguen, los ingresos se registran en el momento en el que realizan.

*Egresos.* Las erogaciones se registran conforme a una clasificación por objeto del gasto.

6. **Información adicional.**

**Fuente de información.** Estado de Situación Financiera al 31 de Julio de 2014, Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de julio de 2014. Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

El día 12 de julio del 2014, en el periódico oficial del Órgano de Gobierno, se publicó el decreto no. 177, donde se reforma al artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, creando un Capítulo Segundo al Título Tercero, donde menciona en el inciso, " a. Se dota de plena autonomía al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, desincorporándolo del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, y estableciendo su naturaleza jurídica como una autoridad jurisdiccional especializada en materia electoral , con personalidad jurídica propia y patrimonio propios, plena autonomía en su funcionamiento o independencia en sus decisiones".

Transitorio número quinto. "El Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, transferirá al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, todos los recursos humanos, materiales y financieros con que contaba para el desempeño de sus funciones"

**Direcciones de internet:** [www.tjez.gob.mx](http://www.tjez.gob.mx).

**Domicilio:**

C. Rosaleda No. 2 Col. La Florida. Guadalupe, Zacatecas

**Teléfono:** 9224558

Integró:  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
L.C. MARCO ANTONIO GARCÍA SALINAS



Autorizó:  
EL TITULAR DEL ENTE  
MAGDA. DRA SILVIA RODARTE NAVA